

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 434.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación de la Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la localidad de Concarán, Dra. Marta Inés González, elevada por la Sra. Coordinadora General de los Centros de Mediación, Dra. Mónica Viviana Corvalán, en donde solicita autorización para la realización de la Tercera Edición de la “CAMINATA POR LA PAZ”, en la localidad de Naschel, en conmemoración del Día Internacional de la Paz, y que se le provea de 400 gorras blancas con el logo de Mediación y del Poder Judicial, 1 gazebo, 1 banner, 200 afiches, 200 folletos, 30 pendrives, 400 vasos descartables, 2 bidones de agua de 20 litros cada uno, y alquiler de equipo de sonido. Asimismo, en la mencionada elevación de la Coordinación General se solicitan 300 afiches informativos para entregar el día del evento, que todos los afiches y folletos se diseñen y confeccionen por la Oficina de Protocolo, como así también se dé cobertura al evento por medio de la Dirección de Prensa.-

Que dicho evento, el cual contará con la colaboración de la Sra. Juez de Paz de la localidad de Naschel, Sra. Estela Giménez, y de la Escuela Técnica N° 1 “Elena Ossola de Horas”, se realizará el día viernes 15 de septiembre del año en curso, a partir de las 15:00 horas. Por ello;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR a la Coordinadora del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de la localidad de Concarán, a la realización del evento denominado “CAMINATA POR LA PAZ”, en conmemoración del Día

Internacional de la Paz, a realizarse el día 15 de septiembre del año en curso, a partir de las 15:00 horas, en la localidad de Naschel.-

II.- ORDENAR que por Dirección Contable y de Personal se arbitren los medios pertinentes para proveer a dicho evento de 400 gorras blancas con el logo de Mediación y del Poder Judicial, 1 gazebo, 1 banner, 30 pendrives, 400 vasos descartables, 2 bidones de agua de 20 litros cada uno, y alquiler de equipo de sonido.-

III.- DISPONER que por la Oficina de Protocolo y Ceremonial se diseñen y confeccionen 200 folletos y 200 afiches informativos de la Caminata (con indicación de fecha, lugar, horario y recorrido) y 300 folletos informativos de Mediación, para entregar el día del evento.-

IV.- DISPONER que por la Dirección de Prensa se dé cobertura al mencionado evento.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH